



Organización de los
Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)



OEA/Ser.E
GRIC/INNA-4/11
31 mayo 2011
Original: español

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LAS
DECLARACIONES Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
DICIEMBRE 2009 – DICIEMBRE 2010

RESUMEN EJECUTIVO



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LAS DECLARACIONES Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS DICIEMBRE 2009 – DICIEMBRE 2010

Resumen Ejecutivo

Colombia comprometida con el seguimiento e implementación de los mandatos del Proceso de Cumbres de las Américas, presenta el Informe Nacional correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, el cual recoge los avances del país, respecto del cumplimiento de los compromisos y mandatos incorporados en las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Son de especial relevancia los avances registrados en lucha contra la pobreza, mejoramiento de las condiciones de seguridad, atención a víctimas de la violencia y desplazamiento forzoso, generación de empleo, entre otros, los cuales se encuentran incorporados en los Planes Nacionales de Desarrollo 2006 – 2010 *“Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para todos”* y 2010-2014 *“Prosperidad para Todos”*.

Crecimiento y Desarrollo

En 2010 la economía colombiana creció en un 4.3%. El mayor avance se dio en el sector de la minería el cual creció en un 11,1%, manteniendo el ritmo que traía desde el 2009, gracias al ingreso de nuevos capitales. Asimismo, tuvo un gran repunte el sector de servicios (comercio, restaurantes y hoteles), que pasó de cifras negativas en 2009, a un crecimiento de 6,0% en 2010. La industria logró revertir también un comportamiento negativo registrando cifras positivas con un aumento de 4,9%.

El flujo neto de inversión extranjera en 2010 fue de US\$6.760 millones. Hacia el sector petrolero y minero se dirigieron US\$4.917 millones (72,7% del total), hacia la actividad financiera US\$945 millones aumentando en 31% respecto a 2009, a la industria se dirigieron US\$594 millones y al sector comercio US\$446 millones

De otra parte, Según el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Global 2010-2011, Colombia ascendió un puesto en el índice de competitividad global, gracias a las reformas que se han llevado a cabo en materia de confianza inversionista en los últimos años. Colombia se ubicó como el tercer país de América Latina después de México y Perú con el mejor clima de negocios según el Informe *Doing Business 2011*.

Seguridad

El Ministerio de Defensa trabajó conjuntamente con otros frentes del gobierno en el diseño de la Política de Seguridad Ciudadana que espera ser implacable contra el crimen. La Política de Seguridad Ciudadana tiene dos pilares fundamentales: uno preventivo y otro proactivo. Incluye un sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, incremento de pie de la Policía y una inversión de 3,64 billones de pesos para mejorar la seguridad en las ciudades.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



De otra parte, La agenda de cooperación internacional en defensa y seguridad se ha visto fortalecida como uno de los instrumentos más efectivos de la política exterior colombiana. Colombia ha pasado de ser un receptor de cooperación, especialmente contra el terrorismo y el narcotráfico, a convertirse en un importante oferente en la región.

Lucha contra la corrupción

El Gobierno Nacional desarrolla una política de transparencia en la gestión de los asuntos públicos, así quedó plasmado en el *Protocolo de Ética Superior y Buen Gobierno* establecido para todos los funcionarios del equipo de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y se ha materializado a través de iniciativas como la “urna de cristal” que es un modelo de participación ciudadana que acerca la experiencia, innovación y el conocimiento de todos los colombianos y colombianas al Gobierno Nacional. Se busca que esos aportes ayuden a identificar problemas colectivos y soluciones innovadoras que contribuyan a la Prosperidad Democrática y a los principios de buen gobierno.

Así mismo, el Proyecto de Ley Anticorrupción que actualmente hace tránsito en el Congreso, establece varias medidas dirigidas a promover la transparencia en aspectos como la regulación del lobby o cabildeo.

Trabajo y Empleo

Se resalta el incremento del número de afiliados al régimen contributivo de salud, el cual ascendió a 18.296.885 personas en 2010, el incremento del 1.3% del número de afiliados al régimen subsidiado alcanzando a las 23.373.913 personas en 2010 y el incremento en el número de personas vinculadas al sistema pensional que en 2010 fue de 6.142.036 personas.

Teniendo en cuenta los elevados niveles de informalidad, que permanecen alrededor del 57% del total de ocupados durante los últimos años, la alta tasa de desempleo de jóvenes que se ubica en 22% a nivel nacional y la alta vulnerabilidad de algunos grupos de la población, el Congreso de la República aprobó la Ley de formalización y primer empleo (Ley 1429 de 2010), presentada por el Gobierno Nacional a mediados de 2010. Esta Ley contiene un conjunto de incentivos para la formalización empresarial y laboral.

Derechos Humanos

Colombia es un país abierto al escrutinio internacional, comprometido con los órganos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cuenta con la presencia en el país de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) desde 1997. El acuerdo con la OACDH se prorrogó en octubre de 2010 por tres años.

Durante 2010, el Gobierno Nacional continuó desarrollando el proceso nacional de garantías para la labor de los defensores (as) de derechos humanos, líderes sociales y comunales, con el



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



fin de construir de manera participativa estrategias en prevención, protección, investigación y judicialización.

En agosto de 2010, se sancionó el nuevo Código Penal Militar, el cual establece que las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario no tienen relación con el servicio y por tanto deben ser consideradas por la justicia ordinaria. Así mismo, en septiembre de 2010 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el cual busca atender y reparar a más de cuatro millones de afectados por el conflicto armado sin discriminar si los victimarios fueron miembros de grupos armados al margen de la ley o agentes del Estado.

De otra parte, se destaca el documento Conpes 3673 de julio de 2010, sobre la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de grupos delictivos, el cual tiene el enfoque de protección integral a la niñez consagrado en la Convención de los Derechos del Niño, imponiendo a las familias, a las comunidades y a las instituciones del Estado, las obligaciones de reconocer los derechos de los menores, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados y restablecer aquellos que han sido vulnerados.

Agricultura y Desarrollo Rural

Bajo los principios de transparencia y eficiencia, Colombia se propuso incrementar los recursos del presupuesto nacional destinados al sector agrícola y rural. Mientras en 2002, el presupuesto del Ministerio apenas llegaba a \$442 mil millones, en 2010 alcanzó \$1,2 billones de pesos, un incremento de 181%.

De igual forma, se resalta que en agosto de 2010, el Gobierno Nacional presentó a consideración del Congreso de la República un proyecto de ley de restitución de tierras despojadas, que distribuye la responsabilidad de la restitución entre el Gobierno y los jueces de distrito.

En dicho proyecto se ordena al Gobierno crear un sistema de información y acreditación predial de derechos despojados a las víctimas, que permitan al juez aplicar la inversión de la carga de la prueba cuando se establezca que la presión armada fue la causa de las transferencias del dominio.

Medio Ambiente

Se destaca la participación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) en la Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático realizada en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 y en el segmento de alto nivel de la COP realizado del 6 al 10 de diciembre del mismo año.

De igual forma, con la firma de acuerdos ambientales intersectoriales se ha promovido el desarrollo de proyectos con miras a la certificación de nuevos productos con sello ambiental Colombiano, como es el caso de la agenda con la Asociación Hotelera de Colombia (COTELCO)



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



en el que se pretende apoyar 40 nuevos hoteles para que adopten los criterios establecidos en la NTC 5133 y logren la certificación; igualmente se firmó un convenio entre el MAVDT y Federación Nacional de Cultivadores de Fique y Artesanos de la Cabuya (FENALFIQUE) en el que se socializó y preparo a productores y transformadores de la fibra en la adopción de buenas prácticas agrícolas con el fin de garantizar materia prima para los interesados en la certificación del fique con el Sello.

Comercio

Colombia continúa desarrollando su agenda de integración económica con diferentes países y bloques de países, mediante la negociación de acuerdos comerciales y de inversión. El objetivo de dichas negociaciones es abrir nuevos mercados para la producción colombiana y conseguir reglas estables y claras para incentivar el comercio de bienes y servicios.

En 2010, el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) desembolsó a las Mipymes a través del cupo de apoyo a la productividad y competitividad un total de \$ 645.378 millones de pesos, financiando 3.429 proyectos.

Así mismo, se resalta la elaboración del documento Conpes 3678 del 21 de julio de 2010, cuyo objetivo es generar un crecimiento sostenible de la economía y del empleo, a través de la modernización y transformación del aparato productivo para lograr que las potenciales ganancias de los TLC se materialicen.

Infraestructura

El Gobierno Nacional fortalecerá el marco institucional del sector logístico, creando al interior del Comité Nacional de Logística de Transporte (CNL), la Coordinación Programática de Logística (CPL) y la Unidad Técnica de Ejecución Logística (UTEL). Esta estructura le permitirá al Comité aumentar su operatividad, desarrollar nuevas herramientas de actuación para la implementación de la Política Nacional de Logística, y mejorar la coordinación de los sectores público y privado responsables de la política.

Energía

Se resalta la intención del Gobierno Nacional de promover y fortalecer el sector de producción de biocombustibles cuyo primer paso fue el impulso al alcohol carburante y más recientemente el uso de biodiesel, no solo pensando en este programa con una visión nacional sino enfocados en ser fuente en un futuro cercano de suministro de biocombustibles para cubrir las necesidades del escenario mundial.

Por otra parte se firmó el Convenio de Cooperación Japonesa- BID, cuyo objeto es el de establecer “Estrategias de Energía Sostenible y Biocombustibles para Colombia” el cual concluirá en el segundo semestre de 2011.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



Educación

Por niveles, la cobertura educativa en 2010 se comportó así: primaria 119.79%, secundaria 105.15%, básica 110.94%, media 79.37%.

En 2010 la tasa de cobertura de educación superior fue del 37.1%, mientras que en el 2008 fue de 35.5%. De otra parte, en 2010 se generaron 100.533 nuevos cupos y un 18,06 % de los estudiantes de educación superior fueron financiados con créditos del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). El monto de recursos asignados al ICETEX en 2010, fue de 1.96 billones de pesos.

Infancia y Juventud

El estado colombiano formuló y definió acciones concretas contenidas en el Conpes 3673 de julio de 2010 en el que se compromete interinstitucionalmente a prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos al margen de la ley.

De igual forma, mediante el programa de clubes juveniles el Instituto Colombiano de Bienestar familiar se ha logrado vincular a 110.899 en el 2009 y 122.475 en el 2010. Con este programa se fortalece la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplen con sus deberes, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida.

Equidad de Género

En la actualidad, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer fue elevada al nivel de Alta Consejería Presidencial, mediante decreto 3445 de 2010, y sus funciones ratificadas a las ya asignadas en el 2003 (Decreto 517).

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) incorpora en las bases del Plan Nacional un acápite para la equidad de género y se adoptan estrategias para la eliminación de la discriminación hacia la mujer en el mercado de trabajo y las actividades productivas, el acceso a servicios sociales, en la participación política y la erradicación de la violencia basada en el género.

De igual forma, se resalta la aprobación de la ley por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado, conformada por el trabajo de hogar no remunerado, en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas (ley 1413 de 2010).

Migrantes

El creciente proceso de migración internacional colombiana, así como el avance e importancia que adquieren las dinámicas migratorias no sólo a nivel nacional sino internacional, y sus



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



impactos políticos, económicos y sociales, son determinantes para la creación de mecanismos específicos de vinculación y atención a los connacionales en el exterior.

Es así como, a través del Decreto 0339 de febrero de 2010, se creó el Observatorio para la Migración Internacional Colombiana como un órgano de carácter consultivo en el manejo de las temáticas migratorias en el país.

Cultura

Se resalta la expedición de la resolución 0983 de 2010, la cual desarrolla algunos aspectos técnicos relativos al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material, y regula el procedimiento para la exportación temporal de bienes de interés cultural.